



Ayuntamiento de Íscar

Expediente n.º: 1610/2023

Decreto señalamiento fecha apertura proposiciones

Asunto: Contrato Obras reparación Centro Multiusos Fase II

Firmado: El Alcalde

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA POR EL QUE SE ACUERDA NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CELEBRAR LA MISMA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS PARA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DEL CENTRO MULTIUSOS, FASE II

D. José Andrés Sanz González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Íscar, en virtud de las facultades otorgadas por la Disposición Adicional Segunda Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vistos los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. - La tramitación del procedimiento de adjudicación de la obra de reparación del Centro Multiusos, Fase II, en el que consta Decreto de Alcaldía número 2024-0403 de fecha 1 de agosto de 2024 por el cual se aprobó el expediente y se designó como miembros de la Mesa de Contratación a:

- D^a. ESTHER RICO PÉREZ, que actuará como Presidente de la Mesa (CONCEJALA).
- D. RAUL ELVIRA FERNÁNDEZ, Vocal (SECRETARIO de la Corporación).
- D. ÁNGEL GÓMEZ LOZANO, Vocal (INTERVENTOR de la Corporación).
- D^a. EMMA DE LEÓN ESTEBAN, que actuará como Secretario de la Mesa (TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL).

SEGUNDO. - La finalización del plazo para la presentación de ofertas, establecida el día 21 de agosto de 2024, a las 19.00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. - Convocar para propuesta de adjudicación del contrato derivado de la licitación a los miembros de la mesa de contratación a la sesión que se celebrará el **DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 14:00 HORAS.**

SEGUNDO. - La sesión se celebrará en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Íscar.

TERCERO. - Publíquese la presente resolución en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.





Ayuntamiento de Íscar

CUARTO. - Notifíquese a cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación nombrados en la presente Resolución.

En Íscar,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

